



NOTA ACLARATORIA

Por este medio se le informa que la documentación relacionada con el registro de Cauciones y Fianzas, esta en proceso, ya que el vencimiento fue el 31 de diciembre del 2024, en tal sentido, solicito se nos permita una prórroga para entregar la ficha solicitada cuando tengamos la información completa.

Tegucigalpa M.D.C 23 de enero de 2025



Argelia María López
Directora Financiera Administrativa